

BURLAS, NO

Propálese por ahí y hasta por muchos se da como segura la próxima celebración de elecciones municipales.

Pero, ¿realmente se celebrarán? Permítanos que lo pongamos en duda.

Dentro del plazo que se señala para la convocatoria del pueblo a los comicios, pueden ocurrir muchas cosas! La situación política está muy insegura y cualquier inesperado incidente puede dar al traste con proyectos que ahora se consideran de próxima realización.

Es decir, así se lo figuran los actuales dirigentes de la República, pues nosotros no participamos de sus optimismos.

Una apelación a los comicios no puede hacerse sin que los ciudadanos gocen de la plenitud de sus derechos políticos. Y, ¿estarán para en breve restablecidas las garantías constitucionales en España?

Al paso que seguimos, no. Y unas elecciones sin libertad absoluta para la expresión del pensamiento en la Prensa y en la tribuna, forzosamente han de ser amañadas e ilegales.

Para que el pueblo pueda expresar libremente su voluntad en los comicios es necesario que antes lea los periódicos sin las trabas de la censura previa y oiga a los oradores en los mítines sin cortapisa alguna por parte de los agentes de la autoridad.

Sin un ambiente de libertad amplísima, convocar un pueblo a unas elecciones es una burla intolerable, un escarnio inicuo.

Pase el que casi a los cuatro años y medio de instaurada la República aun no exista una ley Municipal adecuada a las necesidades del pueblo español. Disimulemos el que las elecciones municipales hayan de celebrarse de conformidad con una ley anticuada, arcaica y con las modificaciones que en ella caprichosamente se les antojó introducir a los gobernantes. Transijamos con todo eso, lo que es ya mucho transigir.

Pero a lo que nadie que de republicano se precie puede avenirse es a la celebración de unas elecciones sin la plenitud de las garantías constitucionales en vigor. Ni en estado de guerra, ni en el de alarma, ni siquiera en el de prevención, puede el pueblo acudir a las urnas.

Y ni tan sólo es admisible la accidental suspensión de esas anomalías jurídicas para la celebración de las elecciones. No. Antes y después de la lucha electoral deben hallarse restablecidas las garantías constitucionales, condición indispensable para que los ciudadanos emitan el voto con entera, absoluta libertad.

¿Puede esto ser posible? ¿Green quienes gobiernan que muy próximamente estarán reintegrados en sus derechos políticos los ciudadanos de las provincias en que hayan de celebrarse elecciones municipales? Pues, persistan en el propósito de convocarlas.

Pero si consideran que, para seguir gobernando, tendrán entonces que mantener un estado excepcional de derecho, desistan de lo que sería un empeño desahellado, una grave ofensa inferida a la dignidad del noble pueblo republicano español.

Desde la meseta Unas aclaraciones

Las precipitaciones del señor Martínez de Velasco

(Escrito expresó para EL PUEBLO)

El señor Martínez de Velasco, ha llegado precipitadamente a Madrid, como él mismo ha declarado, procedente de Burgos. Visitó al Presidente de la República. Almorzó con los ministros de Agricultura y Marina. Conferenció con el ministro de la Guerra. Asistió a la sesión de la Comisión Permanente de las Cortes para acordar la prórroga de los estados de alarma y prevención. Volvió a hablar, por separado, con los ministros de Agricultura y Marina y regresó a Burgos.

Esta precipitación, estas prisas del señor Martínez de Velasco, no pueden ser más justificadas. Se encontraba en la capital de Castilla la Vieja con trigueros y harineros, cuando le indicaron que entre los ministros de Agricultura y de la Guerra e incluso en el Gobierno, habían surgido discrepancias sobre el problema de los trigos. Y el señor Martínez de Velasco, que está muy afectado por el mismo, se apresuró a venir a Madrid para enterarse personalmente de lo que ocurría.

Y, afortunadamente—como ha dicho el jefe de los agrarios—no había tales discrepancias. Lo que ocurre es que el problema de los trigos es de tal magnitud—ha dicho el señor Martínez de Velasco—, que se necesita toda la asistencia del Gobierno al ministro de Agricultura, y, por lo tanto, la autoridad del ministro no se debilita, sino que, por el contrario, se fortalece.

En una palabra, y para que lo entendamos todos: que es tan enorme y de tal responsabilidad lo que pasa con los trigos, que hace falta que el Gobierno apoye al ministro de Agricultura para que luego, cuando llegue la ocasión, puedan repartirse entre todos la culpa. Que no sea sólo el ministro el que cargue con las responsabilidades.

El lector lo sabe perfectamente. Mucho alborotar por las importaciones de trigo durante el bienio, que fueron de una necesidad imperiosa y de una limpieza absoluta. Sobrante de la cosecha del año pasado. Ruina y

En el primer párrafo del artículo de nuestro colaborador señor Gaya Picón, titulado: «El último libro de don Manuel Azaña.—«Mi rebelión en Barcelona», aparecen los siguientes conceptos: «...del más destacado gobernante de la República, quieran o no quieran la caterva de políticos que «lo» están anulando y desprestigiando». Y había de decir: «...que «la» están anulando y desprestigiando». O sea que es a la República, a la que anulan y desprestigian, y no al presidente de Izquierda Republicana.

También en el último artículo sobre «El caso» de Alcalá de Guirra, del mismo colaborador, y en el tercer párrafo, se publicaron las palabras «rebaja» por «relaja» y «extralimitaba» por «extralimita». Y en el párrafo séptimo, se pregunta: «¿Y en qué ha «constituido» el fallo del Consejo?», en vez de en qué ha «consistido», que era lo que debía decir.

Aun cuando no dudamos que el buen juicio de los lectores de EL PUEBLO, se haría cargo de las erratas e interpretaría debidamente los conceptos, hacemos estas aclaraciones por la importancia que tiene la exactitud de los mismos.

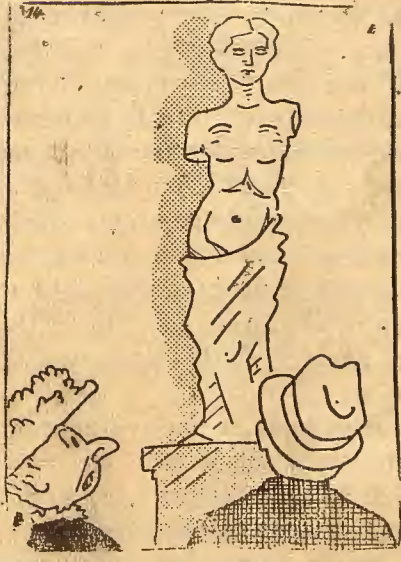
miseria de los pequeños cultivadores, a los que se ha impedido que vendieran su cosecha, con la natural satisfacción de acaparadores y traficantes. Concesión del concurso de la colocación de trigos a los Sindicatos de obreros católicos y otras entidades cedistas y agrarias. Muchos millones en danza a cargo del pobre contribuyente para favorecer a los grandes. Protestas ruidosas y contundentes de algunos diputados cedistas, y de buena fe. El trigo para pienso de los caballos del Ejército. Y la amenaza, en forma de anuncio, de la necesidad de importar trigo. ¡Y luego hablarán del bienio!

Todo esto, que tanto preocupa a los harineros y trigueros, muy directamente ligado al señor Martínez de Velasco y los rumores de una modificación ministerial, movieron al jefe agrario a venir precipitadamente a Madrid y a volverse, en la misma forma, al punto de origen, para tranquilizar a sus amigos. Pueden respirar unos días más.

Ernesto Flores.

Madrid y Septiembre 1935.

IMPREVISION



—No mires, Rebutico! ¡Vámonos en seguida! Jesús, cómo no ven que se le afloja la ropal

En busca de un regidor

Amigo Ramón: He visto que con intención loable pretendes verte nombrado de nuestra ciudad alcalde y la verdad, siendo amigo y amigo tan entrañable sin perder correo estimo mi obligación informarte que es tu oferta a todas luces un solemne disparate.

¿Que tú como regidor no harías el botarate y ciento y rayá podrias a cualquiera de ellos darle? En eso, conformes; pero es mi deber recordarte que tú allí no «pintas» nada y no creo que te agrade —de no pintar lo preciso— presumir por esas calles ni con la banda de edil ni con la vara de alcalde. Por otra parte, si quieres que te aplauda el respetable «habrás de ser un «modelo» de muncipe intachable donde los oscenses vean figura para copiarle y no creo que te lleve tu afán de «sacrificarte» hasta el extremo de hacer renuncia a tu historia de arte convirtiéndote en modelo cuando el éxito alcanzaste como artista inspirado y como pitor notable. Así, pues, deja que solos, los políticos se apañen que aunque parece que riñen y que se insultan, ya saben unirse cuando conviene al interés, por su parte.

Pedro Pérez.

Ciudad.

Lo intolerable

La parada de automóviles en la ciudad

Lo que ayer en las primeras horas de la tarde ocurrió en la calle de Vega Armijo, es francamente intolerable. Unos forasteros, creemos que franceses, llegaron con un coche y se apearon en la calle de Vega Armijo, para almorzar en el restaurant Flor. El coche, como ocurre en todas partes, lo dejaron frente a la puerta del citado restaurant. Allí permaneció el tiempo que los viajeros invirtieron en comer. Al intentar reanudar el viaje, el guardia municipal de servicio les exigió el pago de dos pesetas de multa, por haber dejado el automóvil en dicha calle. Los extranjeros, extrañadísimos, puesto que no vieron cartel alguno que les advirtiera la prohibición de dejar allí el coche, se negaron en principio a abonar la multa y en esta actitud les ayudó el público, que protestó indignado.

Nosotros también protestamos. Es intolerable que esto ocurra en una capital de provincia. Y conste que no censuramos al guardia, porque sabe-

¡Votad a las derechas!

El gorgojo del trigo

A estas alturas los agricultores saben por modo perfecto y doloroso para qué sirven guías, tasas, demarcaciones y vigilancias discurridas gubernativamente para impedir la depreciación de los trigos por la mutua competencia de los productores: sirven para producir una situación de ruina como acaso no se ha conocido otra en el agro español. Si nos sintiéramos con ánimo de soplar en la desesperación de los agricultores, les gritaríamos al oído: ¡Votad a las derechas! Es bastante subida y legítima esa desesperación para que resulte caritativo aumentarla.

El problema del trigo se ha convertido, para los que sudan la tierra, en algo difícil y pavoroso. No saben qué hacer con él. Buscando evitar una depreciación, ese fué el pretexto aducido, el Gobierno se mezcló en los mercados, estableciendo una legislación absurda y embrolladísima, según quedó patente a través de las críticas razonadas que hicieron los periódicos, que si a alguien podía beneficiar no era ciertamente a los agricultores; benefició, en efecto, a cuantos merodean en torno de los productos, arruinando a éstos, que ahora mismo no saben qué empleo dar a los remanentes de trigo de las cosechas anteriores, siendo así que ya tienen encima a la del año actual.

El barullo administrativo es de tal magnitud y atenta de manera tan directa contra la economía nacional, que no resulta excesivo exigir la dimisión, por ineptos, y nos mostramos benévolos con ellos, de quienes han creado con sus arbitrios de esta situación extraña y anormal. El pan está caro en las ciudades y los agricultores arruinados en los campos. El gorgojo se ha comido la harina. En la identificación de quien sea el gorgojo es en lo que convendría trabajar.

Se trata de un insecto; pero ¿qué clase de insecto? Parece que uno con cédula personal y afiliado a una de estas dos

organizaciones políticas: Acción Popular o Populares Agrarios. Este parecer no es nuestro, sino de los propios agricultores, a quienes podemos conceder el suficiente conocimiento para distinguir de insectos.

De comprobarse este extremo resultará que se ha comido la harina el abogadillo que, insuflado de ardores patrióticos, con las ruinas de nuestra tradición a cuestas, recorría las paneras de las Españas, haciendo bocina con las dos manos y gritando a todo pulmón: ¡Votad a las derechas! No está mal este epílogo para escarmiento de inocentes y aviso de indolentes. España, adherida a las piedras de sus iglesias, necesitaba de este revulsivo fuerte para acabar de enterarse.

Ya está enterada. Detrás de la tradición, esperando la cosecha, el gorgojo. ¡Votad, sí, votad a las derechas. Es votar por la tradición, por el gorgojo, por la ruina. El campo no ha conocido un año como el presente, que amenaza prolongarse en el próximo. Las reservas de la cosecha pasada gravitan sobre la actual. Y el daño, para que la burla sea completa, se ha producido porque los años han sido buenos y la tierra recompensó con largueza el trabajo de los campesinos.

Nuestras derechas han realizado el milagro de convertir un año abundante y generoso en un año trágico y desesperado. Que los agricultores se lo premien, y con ellos los obreros a los que la pitanza no llega. Los obreros, porque no alcanzan remedio a su paro, y los campesinos, porque al lograrseles el fruto de su actividad se les arruina, encuentran que la economía nacional, la flamantísima economía nacional que prometían defender las derechas, ha disminuido hasta quedar singularizada en unas cuantas economías domésticas, las de los grandes de España y los terratenientes, que esas sí, esas están defendidas. Bien defendidas hasta de las leyes. Defendidas por el gorgojo.

Glosas madrileñas

Los auténticos y los esquiroleles

Parece que todavía quedan algunos radicales que no han ocupado un cargo oficial. Para hacer este extraño descubrimiento hemos tenido que fijar nuestra mirada fuera de la Península,

Vida de relación

Con su bella señora doña Consuelo Martínez y encantadora hija Ana María, ha regresado del Baleario de Panticosa, en donde ha pasado la temporada de verano, nuestro querido amigo don Antonio del Pueyo Navarro, culto y prestigioso abogado de esta ciudad. Bien venidos.

mos que se limitó a cumplir las órdenes recibidas. Censuramos, sí, al Ayuntamiento—no decimos al alcalde porque la ciudad continúa huérfana de autoridad municipal—por las órdenes absurdas cursadas a sus agentes.

¿Qué concepto formarán de Huesca los forasteros que tengan la mala suerte de detenerse en esta capital?

Se han establecido unas paradas para los taxis, paradas que los taxistas deben respetar a toda costa. Pero no es posible medir con la misma rasera al que continuamente explota un negocio de carácter local, que al viajero que nos hace el honor de detenerse en la ciudad unos minutos para comer, para visitar sus monumentos o simplemente para descansar.

Esperamos que esto no vuelva a ocurrir por el buen nombre de Huesca. Y confiamos en que el Ayuntamiento, si persiste en este propósito, que volvemos a calificar de absurdo, sabrá colocar unos carteles indicadores para evitar en lo sucesivo que el forastero incurra en falta por desconocimiento.

en donde todas las investigaciones para un hallazgo de esta naturaleza han resultado inútiles.

Sin embargo, en las Islas Canarias había, hasta ayer, algunos radicales que no ostentaban un cargo político. Nadie comprende por qué singular olvido estos radicales habían sido objeto de tal humillación. El señor Guerra del Río podrá aducir que el desplazamiento de sus paisanos dificultaba mucho el acomodo en los cargos públicos.

Un par de días cuesta la travesía de Canarias; pero este par de días significaba una tardanza fatal para los radicales isleños, que cuando llegaban a la Península se encontraban con que ya estaban cubiertos los cargos.

A esta lamentable circunstancia geográfica se debe el espantoso fenómeno de que existan algunos radicales aún en expectación de destino. En Las Palmas se encontraban en esta situación realmente desconsoladora e irritante unos cuantos radicales. Consignemos sus nombres con especial respeto y con rendida devoción, porque ellos constituirán sin duda el martirologio de esta etapa feliz, cuyas mieles han sido dolorosamente negadas hasta ahora a estos ciudadanos. Se trata de don Federico León Santanach, don Cristino Hernández, don Diego Alcalá, don Juan Naranjo y don Antonio Maderos. Cinco esforzados radicales para los que todavía no había llegado ni siquiera una insignificante concejalia.

Ya era hora de sacarlos de tal desamparo. Ayer los hicieron concejales del Ayuntamiento de Las Palmas. Mas aquí surge el fenómeno más extraordinario que cabe registrar en la moderna política española: éstos cinco

(Continúa en segunda pág.)

Banco de España

Sucursal de Huesca

Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100

Para convertir la Deuda Amortizable al 5 por 100 de 1917 (títulos canjeados en 1928), y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 10 del actual, la Dirección General de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935; de las series siguientes:

A, de	500 pesetas
B, »	2.500 »
C, »	5.000 »
D, »	12.500 »
E, »	25.000 »
F, »	50.000 »
G, »	100.000 »
H, »	250.000 »

Los intereses de esta Deuda serán pagaderos a los vencimientos de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 890.587.500 pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo máximo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, estará exenta del impuesto de utilidades y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las del Estado. Será admitida por su valor nominal en toda clase de afianzamientos y depósitos por el Estado y cualesquiera Corporaciones de Derecho público.

Las carpetas provisionales que se emitan en equivalencia de los títulos definitivos que hayan de ser entregados a los suscriptores de esta Deuda y a los tenedores de la del 5 por 100 Amortizable de 1917 que opten por la conversión, serán admitidas en Bolsa como efectos públicos.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100 será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o reembolso

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación que no estén conformes con su conversión habrán de presentarlos al reembolso en la caja de esta Sucursal hasta la fecha de 17 del actual, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de Noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

A dichos tenedores se les entregará un resguardo, contra cuya presentación a partir del día 20 del actual, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos y el importe de los intereses devengados desde el día 16 de Agosto último al 19 del corriente.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas o avisarlo por escrito, hasta el día 17 del corriente inclusive, en las oficinas de la Sucursal, pues en otro caso se entenderá que están conformes con la conversión, y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

Los títulos no presentados al re-

embolso en el plazo indicado se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en estas oficinas para su canje, también con el cupón de 15 de Noviembre, a partir del día 20 del corriente.

Los presentadores recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1917, canjeada en 1928 (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación por parte de dichos agentes mediadores de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Habrà, sin embargo, un modelo de factura o relación especial para aquellos resguardos o pólizas de garantía que se presenten al canje.

Suscripción a metálico

Por la cantidad de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, presentada a reembolso, se abrirá a suscripción el día 20 del actual, en Madrid, y, si procede, en todas las sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiples de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de Noviembre de 1935 a 15 de Agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 20 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscrita.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas

o menores, o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón de coeficiente que resulte en el prorrateo no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Una vez que se haya practicado el reembolso y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarlos los títulos.

Huesca, 15 de Septiembre de 1935.

El Secretario,
JOSE ATARES.

Aragón y Rioja en la Primera Exposición Regional de Productos de la Tierra y sus derivados, en Madrid

A medida que se va acercando la fecha del 24 de Septiembre, en que S. E. el Presidente de la República con el Gobierno, elemento oficial, autoridades de Zaragoza, Teruel, Logroño y Huesca y Cuerpo diplomático, inaugurará esta Primera Exposición con productos de Aragón y Rioja en la Zona de Recreos del Retiro, que ha de durar hasta el 8 de Octubre, en que será clausurada con la misma solemnidad, el entusiasmo en las dos regiones por emularse y ofrecer un certamen digno de ellas y de España es indescriptible, y todos los productores se aprestan a realizar un esfuerzo máximo y superarse a sí mismos en la calidad y presentación de todos los productos.

Madrid, por conducto de las entidades oficiales, Cámaras y Asociaciones gremiales, responde con el mismo fervor, rivalizando el ardiente patriotismo de Aragón y Rioja para complementar la labor de ambas regiones. Ni un solo instante decaerá el vivo interés de la Primera Exposición, pues sus organizadores han preparado un programa de festejos y atracciones que constituirá un anuncio cautivador para todo forastero y visitante.

Se llevan a cabo con extraordinaria celeridad los trabajos de instalaciones y emplazamiento de las diferentes construcciones.

Dos dibujos sobrios y señoriales anuncian desde la Puerta del Retiro, denominada de Hernani, y la que al mismo da acceso por la plaza de la Independencia, la próxima celebración de esta Primera Exposición Regional.

Produce viva y agradabilísima impresión penetrar en Ministerios cuyas dependencias todas ostentan con orgullo el cartel de esta Exposición regional, verdadera cruzada de producción y trabajo que ha de acarrear frutos insospechosos a España.

No hay que dudar que España entera premiará debidamente a sus dos queridas regiones, Aragón y Rioja, y todos nos convertiremos en consumidores y propagandistas de los productos expuestos, que forma uno de los puntos del programa de esta primera Exposición.

Anuncie Vd. en EL PUEBLO

Los auténticos y los regulares

(Viene de primera pág.)

co resignados radicales, que han esperado nada menos que dos años para conseguir ser gestores, han sido expulsados del partido radical precisamente por haber aceptado el nombramiento de gestores.

Será inútil que se nos pida una explicación medianamente lógica, de tan extraño fenómeno. Jamás acertaremos a comprenderlo. No podemos, de una manera tajante y rápida, subvertir nuestra admiración al partido radical, en el que estimamos este magnífico sentido de la jerarquía, por el cual se entiende que un radical no es realmente tal radical hasta que ocupa un cargo político.

Estos radicales de Las Palmas, a los que se ha premiado con un nombramiento gubernativo, es ahora cuando son gloriosamente radicales. Antes no pasaban de ser aspirantes, aunque ciertamente fueran los únicos aspirantes que pudieran encontrarse en todo el país. El dilema no tiene duda. Nosotros declaramos solemnemente que los radicales expulsados son los auténticos radicales y quienes los han expulsado unos vulgares esquirolas, a los que todos debemos dedicar nuestro desdén. No es posible, en estos difíciles momentos, en los que el partido radical tiene que hacer gala de un ejemplar patriotismo, desnaturalizar la sustancia y la tradición del partido para que los espectadores creamos que hay en él confusiónismo. Estamos en vísperas de una reorganización ministerial, y por tanto, vuelve a surgir el pavoroso fantasma de la proporcionalidad, que es una terrible epidemia, bajo cuyos estragos se están diezmando las filas radicales.

Ahora más que nunca se precisa de la solera tradicional. Hay que afrontar valientemente esta nueva amenaza de la epidemia proporcionalista hasta convertir el Poder en un lazareto.

Retintín.

Madrid, Septiembre 1935.

Mosaístas

Se necesita obrero especializado en mosaico para fuera de la capital. Dirigirse a la «Librería Abad», Mayor, 32.—JACA.

Sección Agronómica

Anuncio

Por Decreto del ministerio de Agricultura de fecha 7, publicado en la «Gaceta» con fecha 10, se obliga a todos los agricultores y tenedores de trigo la prestación de declaración jurada de existencias con arreglo al modelo inserto, debiendo los señores alcaldes facilitar la prestación de este servicio.

El plazo se fija como máximo hasta 10 de Noviembre y entre las sanciones que se imponen al no declarante, está la prohibición de venta de partidas no declaradas.

Se encarece, pues, a todos los agricultores, alcaldes y secretarios de la provincia, la realización de este servicio, con la máxima puntualidad y exactitud, única forma de que la Superioridad pueda disponer de datos ciertos en que sentar su intervención reguladora en bien de esta importante rama de la economía nacional.

Huesca 13 Septiembre 1935.—El ingeniero jefe, Julián Trueba.

Nota de la Alcaldía

En autovía especial que llegará a Huesca a las 20:50 horas del día de hoy, regresarán a nuestra ciudad los niños y niñas que han formado la segunda Colonia escolar enviada al Fuerte de Santa Elena, en cuyo lugar han pasado treinta días disfrutando el clima de altura.

Lo que se hace público para conocimiento general y a fin de que el vecindario pueda acudir a recibir a los alumnos que forman dicha colonia.

Teatro Olimpia

Jueves:

¡Un gran estreno! de la pequeña gran estrella, ídolo de todos los públicos, Sirley Temple, en

Gracia y simpatía

con James Dunn y Claire Trevor. Hablada en español.

EL PUEBLO

Calle de La Palma, 9

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561

Tel. 32589

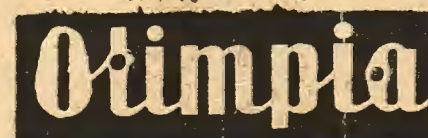
Barcelona

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'30	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, sin paradas, a las	8'45	Segundo ídem, sin paradas, a las	10'15
Tercer ídem, a las	18	Tercer ídem, a las	20
Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15
Tercer ídem, sin paradas, a las	18'45	Tercer ídem, sin paradas, a las	20'15

BILLETES REDUCIDOS, DE IDA Y VUELTA, PARA TODOS LOS SERVICIOS ENCARGOS A DOMICILIO



Jueves ¡Un gran estreno!

de la pequeña gran estrella, ídolo de todos los públicos

SIRLEY TEMPLE, en

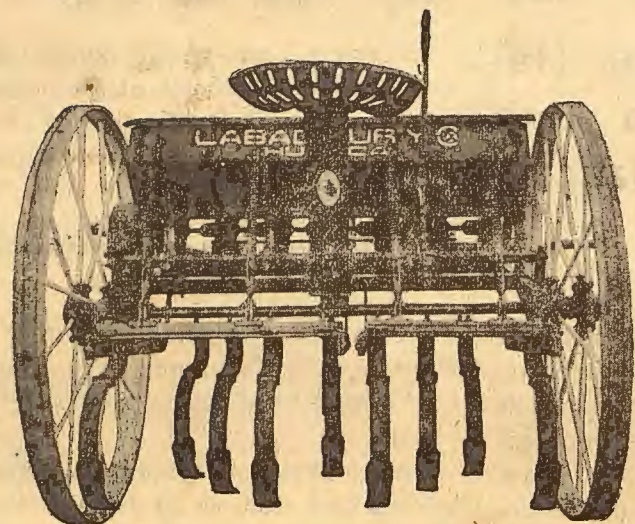
GRACIA Y SIMPATIA

con James Dunn y Claire Trevor

Hablada en ESPAÑOL

¡Agricultores! ¡Atención!

Al adquirir vuestras SEMBRADORAS, no dejéis de hacerlo de la famosa marca LABAD. Con ello obtendréis una economía de más del CINCUENTA POR CIENTO



Nuestras máquinas responden sobradamente a todas las exigencias del suelo español, ya que por la selección de sus materiales, todos de producción nacional, se distinguen por su máxima resistencia, con la particularidad de que realizan más labor y son más ligeras por estar dotadas de un montaje y rodaje más suave y perfecto que sus similares extranjeras.

Recomendamos nuestras Sembradoras-Abonadoras marca LABAD, para sembrar, tender el abono y labrar, todo en una sola operación. Con estas máquinas se pueden realizar cual quiera de esas operaciones por separado, según convenga, lo que supone en todos los casos un gran rendimiento en las faenas de la siembra.



Construimos y suministramos máquinas

(Sembradoras y Abonadoras - Sembradoras

de 5, 7, 9 y 11 rejas, con lanza o varas para mulas y de 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 rejas, con enganche para tractor, de 4 metros y de 36 rejas de 5 metros. También suministramos máquinas abonadoras "Labad" de 2 y de 3 metros

Para precios y demás detalles, dirijase a la Casa constructora

Labad, Mur y Compañía, S. L. Plaza de Doña Sancha, 3 - Teléfono 258 R. **HUESCA**

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas)	1'25 ptas. kg.
» Falces (finísimas)	1'15 »
» Valenciana (buenas)	1'00 »
Boliches legítimos de Monzón	1'15 »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'20 »
» Bomba	1'20 »
» Amonquili (extra)	1'00 »
» (superior)	0'90 »
» (buena)	0'80 »
Garbanzos superiores	2'25 »
» »	2'00 »
» »	1'75 »
» »	1'60 »
» »	1'40 »
» »	1'10 »
Lentejas (finísimas)	1'35 »
Sémola extra	1'00 »
» corriente	0'75 »
Tapioca extra	2'00 »
Avellanas tostadas	3'50 »
Almendras	4'00 »
» sin sal (Tamarite)	5'50 »
Pimiento lata grande	0'70 »
» »	0'60 »
» » pequeña	0'40 »
» »	0'35 »
Leche Condensada «La Lechera»	1'65 lata
» «El Niño»	1'55 »
Café tueste natural (el mejor café)	12'00 ptas. kg
» torrefacto superior	11'00 »
» bueno	9'50 »
Tomate, lata grande	0'35 lata
«Naranja del Doctor Trigo» frascos de 1, 1/2, 1/4 y 1/8 de litro.	

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embutidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca "La Campana de Huesca", con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO (Antiguo Comercio de los Cachos) HUESCA

Ventas exclusivamente al contado SERVICIO A DOMICILIO

Bazar Lasaosá

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10.- TELF. 188

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchos Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

“ACADEMIA POLITECNICA DE SAN PEDRO APOSTOL,,

Colegio que va a incorporarse al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza "Ramón y Cajal" de Huesca

PLAZA DE URRIÉS, NUM. 5

UNICO CENTRO de la capital y provincia que, autorizado por el «Colegio Universitario de Doctores y Licenciados», funciona legalmente.

UNICA ACADEMIA con Enseñanza Colegiada, no conocida en HUESCA, cuyos alumnos, matriculados oficialmente en el Instituto, recibirán la preparación íntegra de nuestro Profesorado.

UNICO COLEGIO cuyo Profesorado, integrado por Licenciados Colegiados, formará parte del Tribunal examinador del Instituto con VOZ y VOTO.

UNICO CENTRO que, por sí, matricula oficialmente a sus alumnos en el Instituto (en el próximo mes de Octubre) y les dará una clase especial de Educación Física.

Y UNICO COLEGIO de HUESCA con Enseñanza Colegiada, de cuyas grandísimas ventajas debe V. enterarse inmediatamente en la DIRECCION de esta ACADEMIA.

INTERNADO

NUESTRO INTERNADO reúne excelentes condiciones higiénicas, alimentación sana y abundante y DISCIPLINA modelo.

AVISO Lyceum

Desde el día 27 del corriente «La Ayerbense» ha establecido un servicio de viajeros, que circula diariamente, entre Ejea de los Caballeros y Huesca, con el siguiente itinerario: Ejea, Erla, Valpalmas, Espés, Ardisa, Biscarrués, Piedramorrera, Losanglis, Ayerbe, Loscorrales, Quinzano, Plasencia, Esquedas, Alerre, Huesca y regreso, con el propósito de que puedan realizar su viaje en el día todos los pueblos a quienes afecta este servicio; asimismo podrán enlazar en Erla por la tarde y por la mañana, con los servicios de Luna a Zaragoza.

En espera de que este servicio habrá de ser de sumo interés para el público toda vez que la Empresa procurará hacer cuanto esté a su alcance en beneficio de él, damos a conocer a continuación el horario que regirá, hasta dentro de pocos días, que sufrirá una modificación beneficiosa:

Salida de Ejea a las . . . 7'00
Llegada a Huesca a las . . . 10'00

Regreso

Salida de Huesca a las . . . 18'00
Llegada a Ejea a las . . . 21'00

Como hemos dicho, este servicio enlaza en Erla con el de Luna a Zaragoza.

Administraciones

Ejea de los Caballeros: Plaza de la Constitución

Huesca: Berenguer, 2, duplicado.

LA AYERBENSE.

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; omnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Bachillerato y Cultura General

Profesorado especializado

MAGNIFICO INTERNADO

Matrículas desde el 1.º de Septiembre

Para informes y referencias a la Dirección:

Plaza de Manuel Abad, 5 Huesca

EL PURGANTE MAS AGRADABLE

Orange-il

Los niños lo toman como una golosina. - Sabor de naranja

Venta: FARMACIA NUEVA

Coso García Hernández, 45 HUESCA

Y en todas las farmacias bien surtidas

Lea Vd. "EL PUEBLO,"

PERIODICO REPUBLICANO

Impresiones políticas

La semana que comienza será movidita

(De nuestro redactor corresponsal en Madrid)

Ya nos lo presumíamos; mas ayer, sábado, nos lo confirmó el ministro de Hacienda con una frase parecida a la de nuestro titular.

El problema político que plantea la ley de Restricciones no admite nuevos aplazamientos como los que ha tenido en la semana que acaba de transcurrir. En estos días ha habido numerosos conciliábulos y entrevistas de los jefes gubernamentales y ministros independientes. Hasta el señor Martínez de Velasco ha abandonado su retiro estival, que, por cierto, no le ha resultado muy tranquilo con esta serpiente de mar que ha sido la ley de Restricciones, cartas como la del diputado agrario por Valladolid, don Pedro Martín, y las estridencias y demás excentricidades del señor Royo Villanova.

El señor Martín, en carta abierta que publica en «El Norte de Castilla», presenta su baja en el partido que acaudilla el señor Martínez de Velasco, porque la política que se sigue en cuanto a trigos tiene al borde de la ruina a los pequeños agricultores. Y no recata el señor Martín que este resultado se debe a las fuerzas agrarias que usufructúan—mejor, detentan—el Poder.

El ministro de Marina, tras de sus muchas andanzas y declaraciones pintorescas de estas vacaciones, ha tenido un gesto, ya no cómico, sino grave: el oponerse al traspaso de los servicios de Obras Públicas a la Generalidad. Hay quien dice que el señor Royo Villanova sabe que está destinado al sacrificio y quiere salir del Gobierno tremolando esa bandera de la anticatalanidad. Desde luego, ya se sabía—en nuestra crónica anterior lo dijimos—que el ministro de Marina es uno de los naufragos en la marejada de la ley de Restricciones.

Se va acentuando también la creencia de que el señor Aizpún pasará a la situación de «disponible forzoso».

Otro de los ministros que se dice que cesarán es el señor Marraco; pero, según estos augurios, pasaría a desempeñar de nuevo el cargo de gobernador del Banco de España.

En cuanto al señor Lucía parece que, aunque se suprime su departamento, continuará siendo ministro. Nos dicen que don Alejandro tiene una especial predilección por el joven ex carlista.

Todo esto se ventilará en esta semana. Para ello habrá varias reuniones ministeriales, entre ellas una—el jueves—con el jefe del Estado. También tendremos, claro, numerosas conferencias de los capítostes gubernamentales.

La dificultad de la reorganización ministerial no está en los nombres. Incluso se dice que el señor Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez están decididos al sacrificio de aceptar un puesto en ese nuevo Gobierno, que así resultaría ¡aún! más viejo. El intríngulis está en la dichosa teoría de proporcionalidad. ¿Aceptan los agrarios no tener más que un puesto en el Gobierno? ¿Se conforman los cedistas con sólo cuatro carteras? ¿Concederá don Alejandro a los otros grupos alguno de los puestos que en el Gobierno actual tiene adscrito?

A lo último es posible que aun acceda el jefe radical, pero el efecto en su partido sería desastroso.

Ayer mismo nos decía un conspicuo del grupo, que, por ente, desempeña un alto cargo de los que no desaparecen:

—Si hay más concesiones, no sé dónde vamos a ir a parar. El partido se nos está deshaciendo entre nuestras manos pecadoras.

Joaquín Soto Barrera.

Madrid, 15 Septiembre.

Entrega de una bandera a la Guardia civil de Albacete

Asiste el jefe del Gobierno señor Lerrooux y pronuncia un discurso

ALBACETE, 16 (15'15 t.)

Para asistir a la entrega de una bandera a la Guardia civil de esta Comandancia llegaron ayer domingo los señores Lerrooux y Rocha, siendo recibidos por las autoridades y bastante público.

Esta bandera ha sido adquirida por suscripción popular. Comenzaron los actos con una comida a los pobres, servida en el cuartel de los guardias de Asalto.

Asistieron el ministro de Estado y las autoridades.

A las dos de la tarde, en el Ayuntamiento, tuvo lugar un banquete oficial y a los postres llegaron los señores Lerrooux y Rocha.

Terminado el almuerzo celebró el homenaje al señor Lerrooux en el Parque de Canalejas. Seguidamente, y en el mismo lugar, se hizo entrega de la bandera a la Guardia civil.

Actuó de madrina la señorita Domingo, que leyó unas cuartillas. Le contestó el comandante de la Benemérita, señor Molina, agradeciendo el homenaje que se tributaba a la Guardia civil. En el momento de la entrega se hicieron las salvas de ordenanza.

El señor Lerrooux pronunció un extenso discurso. Dijo que sentía su alma identificada con las Institucio-

nes, cuyas virtudes exaltó, mostrando su predilección por la Guardia civil.

Entonó un canto a la raza española. Recordó que en los momentos supremos de la proclamación de la República, el hombre que ostentaba la representación de la Guardia civil, al colocarse junto a nosotros, hizo que triunfara sin derramamiento de sangre la voluntad del pueblo.

Calificó de inconcebibles los levantamientos anárquicos de Asturias y Cataluña y dedicó grandes elogios al Ejército, pero añadiendo que la sangre vertida, en un gran porcentaje correspondía a la Guardia civil.

Habló de la creación del orfanato para que la República cuente con reserva de hombres que sean con el estado mayor instrumento útil de Gobierno.

El señor Lerrooux fué muy aplaudido.

Seguidamente desfilaron las tropas ante la tribuna que ocupaban el jefe del Gobierno, ministro de Estado y autoridades.

El señor Lerrooux, terminado el desfile, regresó en automóvil a Madrid.

Por la noche, en el Gobierno civil, tuvo lugar un banquete oficial, al que asistió el ministro de Estado.

Noticias oficiales facilitadas en Gobernación

En el ministerio de la Gobernación han facilitado a los periodistas las siguientes noticias relacionadas con los actos públicos que se celebraron ayer domingo en distintas poblaciones españolas.

En Santander, en la Plaza de Toros, se celebró un mitin socialista, asistiendo muchos elementos de la provincia de Asturias y varios centenares de la de Vizcaya. No se alteró el orden.

De Lugo dicen que en Vivero, en el teatro Demetrio tuvo lugar un mitin de propaganda sindical, con público que llenó totalmente el teatro.

En Almería, en el teatro Cervantes, se celebró un mitin socialista con lleno rebosante. No hubo incidentes.

En provincias la tranquilidad es absoluta.

Valencia rinde homenaje al señor Martínez Barrio

Valencia, 16.—Ayer se celebró el banquete homenaje al ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio, organizado por el parlido de Unión Republicana. Las tarjetas de comensales se habían agotado el sábado por la mañana.

Los asistentes exteriorizaron su adhesión al señor Martínez Barrio, al que vitorearon con entusiasmo, especialmente al finalizar el magnífico discurso que pronunció para agradecer el sentido homenaje.

Se pide el indulto del guardia civil condenado a muerte

Esta mañana han dicho en la Presidencia del Consejo de ministros que se reciben millares de telegramas de toda España y numerosos pliegos llenos de firmas solicitando el indulto del corneta de la Guardia civil Baez Quesada, condenado a muerte por un Consejo de guerra de Córdoba, como autor de la muerte de un suboficial del mismo cuerpo.

El ministro de Obras Públicas inaugura una carretera en Granada

Comunican de Granada que ayer por la mañana llegó el ministro de Obras Públicas señor Marraco, siendo recibido por las autoridades.

Después de descansar breves momentos, el señor Marraco visitó la Alhambra y otros monumentos interesantes de la ciudad.

Marchó en automóvil a Sierra Nevada inaugurando la carretera que pone en comunicación el pico más alto (3.400 metros), por lo que dicha vía es hoy la más elevada de Europa.

El ministro fué obsequiado con un banquete por las autoridades.

Se encuentran más alhajas en el domicilio del relojero Arias

Procedían del tesoro de la Catedral y las tenía ocultas en un colchón

Esta madrugada han manifestado en el ministerio de la Gobernación que, según comunicaba el gobernador civil de Pamplona, la Policía actuó un nuevo registro en el domicilio del relojero Arias, encontrando ocultas en un colchón numerosas alhajas de gran valor, procedentes del robo del tesoro de la Catedral de Pamplona.

ULTIMA HORA

El ministro de Hacienda facilita una nota sobre cotizaciones

MADRID, 16 (18'30).

A las dos de la tarde el ministro de Hacienda ha facilitado a los informadores una nota sobre cotizaciones de valores públicos que han experimentado desde el 6 de Mayo al 2 del actual un alza que representa un aumento de 1.322 millones de pesetas. Como en otros conceptos ha habido una baja de 146 millones, el aumento obtenido asciende a cerca de 1.200 millones.

El señor Chapaprieta lo ha comentado diciendo que es muy buena la situación del mercado de valores, como lo demuestra también el reembolso de la Deuda de 1917, que únicamente se han solicitado por valor de tres millones y medio de pesetas.

Reunión de una ponencia

En la Presidencia se ha reunido con el señor Lerrooux la ponencia que forman los señores Gil Robles, Marraco y Dualde, para continuar el estudio de la ponencia para la aplicación de la ley de Restricciones en los servicios de la Presidencia. También ha asistido a esta reunión el ministro de la Gobernación.

Al salir el señor Lerrooux ha negado que en la reunión que acababa de celebrarse se hubiera tratado de política. Nos hemos ocupado exclusivamente de la aplicación de la ley de Restricciones.

Ha anunciado que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia y que en él se tratará del acoplamiento impuesto por la ley de Restricciones.

El señor Lerrooux ha confirmado que ayer conferenció extensamente con el señor Gil Robles, pero ha negado que le visitara el señor Martínez de Velasco.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

A las dos y media de la tarde, el ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha dicho que su entrevista celebrada esta mañana en la Presidencia con el señor Lerrooux había carecido de importancia, pues se había limitado a un cambio de impresiones sobre la situación actual.

Ha dado cuenta de que en Bilbao había sido detenido el autor de uno de los atracos recientemente cometidos en aquella ciudad. Los Tribunales actuarán rápidamente y con la máxima energía, a ver si de una vez se acababa con estos deplorables delitos.

Ha añadido el señor Portela Valladares que en Valencia se había reanudado el servicio de recogida de basuras. No se trataba de un conflicto obrero, como se ha dicho, sino de diferencias entre el concesionario y el Ayuntamiento.

El ministro ha hecho resaltar la brillantez del acto celebrado ayer en Albacete con motivo de la entrega de una bandera a la Guardia civil y ha lamentado que el catarro que padece él le impidiera asistir.

Un periodista le ha dicho que en los círculos políticos se atribuye extraordinaria importancia política al Consejo de mañana y al que se celebrará el jueves bajo la presidencia del jefe del Estado y el señor Portela se ha limitado a contestar:

—En efecto; parece que mañana y en días sucesivos se aclararán algunas situaciones.

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Un gran mitin contra el fascismo y contra la guerra

En el Cine Europa se celebró un mitin contra el fascismo y contra la guerra.

Numeroso público no pudo entrar en el local por insuficiencia de éste.

En medio de grandes ovaciones se pronunciaron varios discursos.

Vicente Riscos protestó del restablecimiento de la pena de muerte y de la prolongada suspensión de garantías. Pidió la inmediata derogación de determinadas leyes y abogó por el aniquilamiento del fascismo.

Evaristo Gil, Francisco Escola, Enrique Peinador y Eugenio Areuz, abogaron por la formación de un frente único de obreros e izquierdas republicanas. Excitó a las juventudes de izquierda para que secunden con todo entusiasmo esta labor patriótica.

Los partidos federal y comunista se adhirieron al acto y suscribieron las peticiones que se formularán al Gobierno.

Por último, el señor Ortega y Gasset afirmó que era precisa e imprescindible una labor conjunta por la paz y por el orden, y abogó por que se triture el pacifismo, ya que con ello se garantizaría la paz de los pueblos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminó el mitin sin que ocurriera el menor incidente y el público, a la salida del acto, se disolvió de manera pacífica.

Detención de un atracador

Comunican de Bilbao que ha sido detenido Manuel Fernández Navarro, autor de un atraco recientemente cometido en dicha ciudad.

Deportes

Fútbol

Madrid, 16.—Los partidos de fútbol celebrados ayer para el campeonato de España, dieron los siguientes resultados:

- Celta, 2; Deportivo, 1.
- Sporting, 0; Oviédo, 5.
- Stadium Avilés, 1; Unión, 3.
- Arenas, 3; Donostia, 1.
- Osasuna, 2; Baracaldo, 1.
- Zaragoza, 2; Valladolid, 1.
- Racing, 2; Madrid, 2.
- Athletic Madrid, 5; Nacional, 2.
- Júpiter, 0; Barcelona, 3.
- Español, 2; Badalón, 0.
- Gerona, 3; Badalón, 1.
- Elche, 0; Hércules, 3.
- Valencia, 1; Levante, 2.
- Gimnástico, 0; Murcia, 0.
- Betis, 4; Malacitano, 1.
- Recreativo, 1; Sevilla, 3.
- Mirandilla, 1; Jerez, 0.